



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Miguel Hernández Anaya

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Marta Isabel Aguirre

Victor Manuel Montano Diaz

Roberto Padilla Macías

Roberto Padilla

Roberto Padilla

Roberto Padilla

Roberto Padilla

Roberto Padilla

Roberto Padilla

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 10 (diez) de septiembre de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
 - 1) Comunicado del tercer desembolso del crédito con BANOBRAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de Ordenamiento para creación del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
 - 1) Aprobación en lo general y en lo particular de Dictamen del Reglamento para el Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Aprobación del Proyecto de Lotificación del Fraccionamiento "Casa Blanca".
 - 3) Aprobación de pago de honorarios a prestadores de Servicios personales, trabajadores eventuales y pago de horas extras.
 - 4) Aprobación en lo general y en lo particular de dictamen del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco
 - 5) Aprobación para negociación con la SIMAR
 - 6) Aprobación del recurso para llevar a cabo la valuación masiva del área rural del municipio.
 - 7) Aprobación de la Instalación del Departamento de Cartografía de la Oficina de Catastro, así como de las personas que estarán al frente.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
 - 1) Apoyo a delegaciones para festejo del día 15 de septiembre.
 - 2) Obras en proceso de construcción en Plaza de Toros y en Jardín Bicentenario.
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Después de saludar procede a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión ordinaria anterior, Acta número 23 veintitrés. Solicita el Secretario General que cada uno de los munícipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 11 once votos a favor en votación económica; acto seguido, el Secretario General informa que se obtuvieron 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria anterior, Acta número 23 veintitrés.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), Presenta el Presidente Municipal documento en que informa al Honorable Ayuntamiento sobre el tercer desembolso del crédito número 8846 ocho mil ochocientos cuarenta y seis con BANOBRAS, por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), cuya línea de crédito se autorizó hasta por la cantidad de \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.) en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 23 veintitrés de febrero de 2010 dos mil diez, asentado en acta número 5 cinco. Comunica que dicha cantidad será utilizada para las obras: retiro y reposición de las láminas transparentes del Auditorio Municipal, instalación de cantera en el corredor exterior de la Plaza de toros "Carmelo Pérez", mejoramiento de las instalaciones de la Unidad de Protección Civil y conclusión de la obra de acondicionamiento ornamental en el Jardín Bicentenario. Obras que fueron aprobadas en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 12 doce de agosto de 2010 dos mil diez, asentado en acta número 22 veintidós. Analizado y discutido se decide someter a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), Presenta el Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal la Iniciativa de Ordenamiento para creación del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En el análisis del punto, sugiere el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que además del turno a la comisión edilicia de Reglamentos, intervengan en su estudio y dictaminación las mujeres regidoras. Analizado y discutido se somete a votación para su turno a comisión y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el turno a la comisión edilicia de Reglamentos encabezado por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega y a las Regidoras C. Norma Edith Gutiérrez Comejo, C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo y C. María Alicia Loza Castellanos.-

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el avance del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y

[Handwritten signatures of various council members]

Marta Isabel Aguirre D.

Municipalidad

Maria E. S.C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

Marta Isabel Quiroz

Inciso 1) Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega el documento que corresponde al dictamen del Reglamento para el manejo y gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, iniciativa que fue presentada por el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez y que fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, en sesión Ordinaria del día 9 nueve de marzo de 2010 dos mil diez a la Comisión Edilicia de Reglamentos encabezada por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega; se solicitó en sesión ordinaria del día 6 seis de abril de 2010 dos mil diez prórroga por 60 sesenta días, misma que se aprobó por unanimidad, con base al párrafo segundo del Artículo 137 ciento treinta y siete del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, asentado en acta número 10 diez. En el análisis para su aprobación menciona el Lic. Leobardo Jiménez Ortega las observaciones realizadas. Acto seguido y con fundamento en los artículos 142, 145 y 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, Somete el Presidente Municipal a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación en lo general y en lo particular. Solicitando primeramente, de forma económica el voto de acuerdo para la aprobación en lo general, resultan 11 once votos a favor, no habiendo discusión en lo particular y con base al artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco **Declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, en lo general y en lo particular, resultando el siguiente Acuerdo: ÚNICO: Se aprueba el Reglamento para el manejo y gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado. —**

Inciso 2), solicitud de aprobación del proyecto de Lotificación del Fraccionamiento denominado "Casa Blanca", ubicado en el Kilómetro 7.5 de la carretera San Miguel el Alto - San Julián, con una superficie de 37-00-21 hectáreas, solicitud presentada por el Lic. Leobardo Márquez Gutiérrez propietario de dicho fraccionamiento; conforme al documento que presenta la dirección de obras públicas en que expone que una vez revisado el Plano de lotificación, las superficies de los lotes presentados y el área de cesión son las indicadas para el tipo de Desarrollo Campestre y que de acuerdo a su uso de suelo, considera esa dirección, que sí procede, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y una vez analizado, solicita el voto de cada uno de los munícipes para su aprobación, y siendo ésta de forma económica, se obtienen 11 once votos a favor, **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo: ÚNICO: Se aprueba el Proyecto de Lotificación del Fraccionamiento denominado "Casa Blanca", ubicado en el Kilómetro 7.5 de la carretera San Miguel el Alto - San Julián, quedando como se describe a continuación:**

MANZANA	LOTES	SUPERFICIE
AREA DE RESERVA		
	1	102,130.39 M2
CAMPESTRE (C)		
1	4	8,548.02 M2
2	17	41,739.63 M2
3	7	12,599.43 M2
4	5	11,638.56 M2
5	4	6,864.04 M2
6	33	70,584.14 M2
7	10	18,059.78 M2
8	10	19,067.97 M2
9	7	12,903.62 M2
TOTAL	98	202,005.19 M2
AREA DE CESION	EV - 1	12,252.28 M2
AREA DE CESION	EV - 2	9,957.55 M2
POZO	IN	800.00 M2

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 3), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales, trabajadores eventuales y pago de horas extras, correspondientes a la primera quincena de septiembre de 2010 dos mil diez. Posteriormente, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto, quedando como a continuación se describe: _____

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2010

Rafael Lozano Robledo	
Por laborar como oficial de Registro Civil	\$5,662.00
Rafael Navarro Gama	
Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,036.00
Ángel Covarrubias Romo	
Por laborar como auxiliar en departamento de impuesto predial	2,509.00
Raúl Nájera Núñez	
Por laborar como coordinador de desarrollo rural	3,820.00
Carlos Humberto Hernández Reynoso	
Por laborar como asesor financiero	10,323.00
Fernando Flavio Fernández Ramírez	
Por laborar como director de área de policía preventiva municipal	8,205.00
Raúl Lozano Casillas	
Por laborar como coordinador de tránsito municipal	3,109.00

TRABAJADORES EVENTUALES

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2010

Javier González González	
Por laborar como chofer del Centro de Atención Múltiple	1,924.00
Guillermina Romo González	
Por laborar como auxiliar de intendencia	1,790.00
José Marcos López Navarro	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	2,036.00
Miguel Ángel Vázquez Ortega	
Por laborar como maestro de danza	1,377.00
Igor de Jesús Delgado García	
Por laborar como auxiliar de maestro de pintura	788.00
Teodoro Flores Guardado	
Por laborar como maestro de música	1,377.00
Gregorio Delgado García	
Por laborar como auxiliar de maestro de pintura	788.00
Juan Manuel Maciel Rodríguez	
Por laborar como elemento de protección Civil	2,147.00
Carlos Faustino Cervantes Fonseca	
Por laborar como elemento de protección Civil	2,147.00
Juan Manuel Maciel Martín	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
José Guadalupe Guzmán Hernández	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
José Manuel Rojas Sánchez	
Por laborar como médico municipal	3,820.00
Rubén Márquez González	
Por laborar como médico municipal	3,820.00
Jesús de la Cruz Delgado	
Por cubrir Incapacidad de velador de la escuela Gregorio Ramírez	1,981.00
Faviola Martín Camacho	
Por laborar como auxiliar de intendencia	1,790.00
Mario Vázquez Rocha	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
Ángel Becerra Mejía	
Por laborar como recaudador de piso y plaza	2,509.00
Justino Álvarez Domínguez	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Cruz Iván Méndez López	
Por laborar como policía municipal	3,541.00

[Handwritten signatures and names: MHA, Anaya, Marta Isabel Aguilar, Ayuntamiento, Norma E. H. L., Flores, Roberto Padilla, Faustino, José Manuel, Cruz, Vázquez]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

Maestro Isabel Aguirre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Miguel Iván Pérez Hernández	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Daniel Reyes Campos	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Maricela de los Dolores González Ortiz	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Julio Ramón Ascencio Lozano	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
José de Jesús Anaya Martínez	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
José Guadalupe Medina Villalobos	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Oscar Francisco González Robledo	
Por laborar como agente de tránsito municipal	2,760.00
Miguel Ángel Jiménez Torres	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Pablo Ramírez Cirilo	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Víctor Manuel Zarza Becerra	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Martín Maciel Martín	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,732.00
Omar Espíndola Zavala	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
Ismael Rigoberto Vital Quiroz	
Por laborar como auxiliar de bodega	2,509.00
Adalberto Reynoso Reynoso	
Por laborar como jardinerero en la delegación de San José de los Reynoso	1,753.00
Victoriano Ramírez Hernández	
Por laborar como elemento de tránsito	2,911.00
Juan Carlos Chavoyo Ramírez	
Por laborar como auxiliar de jardinerero	1,819.00
Héctor Luis Vázquez González	
Por laborar como auxiliar de deportes	1,000.00
Polícarpio Vélez González	
Por laborar como jardinerero	1,819.00
Leonardo Jiménez Ruíz	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
Arturo Becerra Jiménez	
Por laborar como chófer de rastro	3,541.00
Jesús Gama Gama	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	1,924.00
Miguel Vázquez Vázquez	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
Adriana Elizabeth González Morales	
Por laborar como elemento de protección civil	953.00
José Fidel Zavala Valdivia	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos en el mes de agosto	3,848.00
José Fidel Zavala Valdivia	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	1,924.00
Gerardo López Villegas	
Por laborar como velador de cementerio en segunda quincena de agosto	2,036.00
Gerardo López Villegas	
Por laborar como velador de cementerio	2,036.00
José Antonio Mendoza Morales	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos en el mes de agosto	3,848.00
Juan Adalberto Jiménez Reynoso	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos en el mes de agosto	3,848.00
Juan Adalberto Jiménez Reynoso	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	1,924.00
José Luz Ramírez Martínez	
Por cubrir vacaciones del velador de la unidad deportiva San Miguel	2,036.00
José Ricardo Vázquez Franco	
Por laborar como maestro de danza en Mirandillas del 7 al 31 de agosto	948.00
José Ricardo Vázquez Franco	
Por laborar como maestro de danza	628.00
José Alejandro Mendoza García	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como maestro de teatro en el mes de agosto 1,642.00
José Alejandro Mendoza García
 Por laborar como maestro de danza 821.00
Juan Manuel Guzmán Enríquez
 Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle en la segunda quincena de agosto 500.00
Juan Manuel Guzmán Enríquez
 Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle 500.00
Joel González Campos
 Por laborar como auxiliar de turismo en el mes de julio y agosto 13,820.00

REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS AGOSTO DE 2010.

Marco Antonio Vélez Gómez 310.00
Ma. Teresa Moreno Trujillo 300.00
Ma. Edith Aguilera Encino 195.00
Martha María Sánchez Martín 540.00
José Antonio Moreno Álvarez 900.00
 (por realizar viajes los días 1 y 7 de agosto)
Alfredo García Trejo 3,100.00
 (por realizar viajes los días 17, 22 y 29 de agosto; 1,2,5,6 y 7 de septiembre)
Enrique Ortega Picazo 400.00
 (por laborar en la obra de jardín bicentenario)
Daniel Alcalá Anaya 400.00
 (por laborar en la obra de jardín bicentenario)

[Firma]
[Firma]

Marta Isabel Aguirre Valderrama

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Inciso 4), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega el documento que corresponde al dictamen del Reglamento de Cementerios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, iniciativa que fue presentada por la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama y que fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, en sesión Ordinaria del día 15 quince de julio de 2010 dos mil diez a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y cementerios, encabezadas por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega y la C. Marta Isabel Aguirre Valderrama respectivamente. En el análisis para su aprobación menciona el Lic. Leobardo Jiménez Ortega que de las observaciones detectadas resultaron algunas modificaciones, mismas que especifica. Así mismo el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez sugiere otras. Una vez mencionadas dichas observaciones y hechas las modificaciones, con fundamento en los artículos 142, 145 y 147 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación en lo general y en lo particular. Solicitando primeramente, de forma económica el voto de acuerdo para la aprobación en lo general, resultando 10 diez votos a favor, en vista de que al momento de la votación se encontraba ausente el regidor Juan Valdez Mejía, y no habiendo discusión en lo particular y con base al artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco

Declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el Reglamento de Cementerios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado.

Inciso 5), Solicita el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya autorización del Pleno del Ayuntamiento para que él y el Regidor de Ecología, C. Agustín Hurtado Gutiérrez en representación del Ayuntamiento Municipal de San Miguel el Alto, realicen las negociaciones necesarias con el SIMAR, (Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos), esto con la finalidad de que el proyecto del relleno sanitario regional se efectúe, en vista de que el Ayuntamiento Municipal ya aportó la cantidad correspondiente a diez mensualidades para el mantenimiento del Vivero Regional por la cantidad de \$8,855.25 (ocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 25/100 M.N.) cada una. Pago realizado en una sólo exhibición el día 4 cuatro de junio de 2010 dos mil diez por la cantidad de \$88,552.50 (ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.). En el análisis para su aprobación se menciona que las negociaciones que se realicen garanticen la no pérdida de la inversión hecha, la continuidad del proyecto, que el gobierno funja



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

como aval de la inversión, entre otras. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita su voto de acuerdo, resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se autorizan al Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya y al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez para que en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, realicen las negociaciones pertinentes con el SIMAR, con el objeto de que el proyecto del relleno sanitario regional se lleve a cabo y garantice el servicio al municipio.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Inclso 6), El Secretario General da lectura al documento remitido por la dirección de Catastro Municipal en que solicita la aprobación del Ayuntamiento a fin de llevar a cabo la valuación masiva en el área rústica del municipio, con el objeto de actualizar los valores y claves catastrales, presentando las cotizaciones de 3 tres empresas correspondientes a: Ing. Nicolás Briseño Hernández de la Ciudad de Tepatlilán, Jalisco por la cantidad de \$305,370.00 (trescientos cinco mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Empresa Siete Computación, representada por el C. Julio Rodríguez Blanco de la ciudad de León Guanajuato quien verbalmente manifestó un costo superior a los dos millones de pesos ya que sugieren el restablecimiento de equipos y sistemas, la realización de un vuelo a baja altura sobre el municipio, además de estudios previos e; Ing. Humberto Padilla Muñoz de la ciudad de San Julián Jalisco por la cantidad de \$172,260.00 (ciento setenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y proponiendo sea pagado en seis mensualidades de \$28,710.00 (veintiocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.). Sugiere el Director de Catastro se apruebe la tercer cotización presentada, ya que ésta brinda facilidad de pago además de ofrecer asesoría para que la oficina de catastro realice la valuación correspondiente al sector urbano. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Pleno y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor de la colización del Ing. Humberto Padilla Muñoz,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba la realización de la valuación masiva del área rústica del municipio a cargo del Ing. Humberto Padilla Muñoz de la ciudad de San Julián Jalisco por la cantidad de \$172,260.00 (ciento setenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para ser pagado previa verificación del avance, en seis mensualidades de \$28,710.00 (veintiocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.) cada una.

Inclso 7), Documento que presenta el Director de Catastro, en que solicita la aprobación del Ayuntamiento para instalar el Departamento de Cartografía de la Oficina de Catastro, esto con la finalidad de aprovechar los recursos materiales y técnicos con que actualmente cuenta la oficina de catastro; proponiendo como representantes de dicho departamento a los C.C. Arq. Raymundo Guadalupe González Romo y el C. Juan Manuel Gómez Montañó. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los munícipes, dando como resultado 11 once votos a favor,

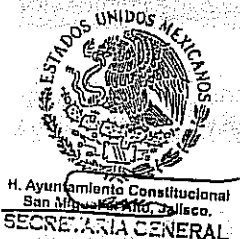
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se autoriza la instalación del Departamento de Cartografía de la Oficina de Catastro, aprobándose a los C.C. Arq. Raymundo Guadalupe González Romo y el C. Juan Manuel Gómez Montañó como representantes de dicho departamento. —

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Servidor Público encargado de la Secretaría General para que proceda al desahogo del punto VI, correspondiente al punto de Asuntos Varios. —

Inclso 1), Se solicita por parte de las Delegaciones del municipio, apoyo económico para la realización de los festejos del día 15 quince de septiembre, así también para el evento del Grito de Independencia de la cabecera municipal. En el análisis para su aprobación se sugiere otorgar la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las delegaciones de Mirandillas y San José de los Reynoso; \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para la delegación de Santa





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

María del Valle y; \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el evento del mismo día en la cabecera Municipal, así como \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para pago de la pólvora que se quemará en la cabecera municipal. Analizado y discutido se somete a votación y para su aprobación solicita el Presidente Municipal el voto de acuerdo de cada uno de los municipales y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 votos a favor, _____
Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo: _____

ÚNICO: Se otorga el apoyo económico para cada una de las delegaciones para el festejo del día 15 quince de septiembre, correspondiente a: \$8,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las delegaciones de Mirandillas y San José de los Reynoso; \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para la delegación de Santa María del Valle y; \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la cabecera Municipal, así como \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para pago de la pólvora que se quemará en la cabecera municipal. _____

Marta Isabel Aguirre S.

Miguel E. S.H.C.

Inciso 2), Presenta el Director de Obras Públicas, Arq. Oscar Humberto Ornelas Lozano documento en que solicita se traten varios puntos relacionados a las obras en proceso de construcción en la Plaza de Toros Carmelo Pérez y en el Jardín Bicentenario. En uso de la palabra la Regidora de Obras Públicas, C. María Alicia Loza Castellanos informa que con lo que respecta a la obra de la Plaza de toros, se quedará pendiente para negociar los costos con los empresarios que en esta feria 2010 dos mil diez, organizan las corridas de toros; por lo que concierne a la obra del Jardín Bicentenario, comunica que aún falta por realizar algunos pagos para concluir la obra, por tanto; solicita autorización del Ayuntamiento para que se otorgue la cantidad que se requiera para que la obra quede terminada, en vista de que se tiene programada la inauguración el día 15 quince de septiembre. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Pleno y en votación económica se reflejan 11 once votos a favor; _____

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo: _____

ÚNICO: Se autoriza el pago por la cantidad que se requiera para que la obra que se realiza en el Jardín Bicentenario se concluya. _____

Roberto Padilla

El Presidente de la Asociación de Charros La Herradura, C. Pedro Hurtado Loza remite documento en que solicita apoyo del Ayuntamiento por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la realización del tradicional descabece el día 16 dieciséis de septiembre. Lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y una vez discutido lo somete a votación para su aprobación y siendo esta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 una abstención correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, voto que de conformidad al artículo 35 treinta y cinco de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se suma a la mayoría, _____

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad brindar el apoyo por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Charros La Herradura. _____

Presenta la Oficial Mayor, Elisabeth de la Torre Hermosillo documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para permutar el día 28 veintiocho de septiembre (día del servidor público, no laborable) por el día 30 treinta de septiembre, esto a raíz de la celebración de las fiestas patronales del municipio y tomando en cuenta que el día 29 veintinueve se establece como inhábil para el municipio. Una vez realizada la lectura del documento, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales y en votación económica el resultado obtenido son 11 votos a favor, _____

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo: _____

ÚNICO: se autoriza la permuta del día 28 veintiocho de septiembre por el día 30 treinta de septiembre, suspendiendo labores los días 29 veintinueve (día de fiesta patronal) y 30 treinta de septiembre. _____

Presenta el Contralor Municipal, Titular de la UTI y Enlace de Agenda Desde lo Local documento en que solicita autorización para reservar los stands para el 7º séptimo foro Internacional Desde lo Local, a efectuarse en la Ciudad de Morelia, Michoacán los días 6, seis 7 siete y 8 ocho de octubre de 2010 dos mil diez, con



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

un costo cada uno de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Una vez leído el documento lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento, y para su aprobación solicita el voto de acuerdo de cada uno de los municipales y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos en contra.

Declarando el Presidente Municipal denegado por unanimidad, decidiéndose que si hay interesados en tomar un stand, sean ellos quienes asuman el costo. —

Presentación de propuestas de sanmiguelenses a reconocer, sugiere el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya posponer la entrega de dichos reconocimientos al mes de Noviembre y sólo se haga al artesano C. Señor Pedro Hurtado Loza para el día 15 quince de septiembre dentro de los eventos a realizarse por motivo del grito de Independencia y que para los reconocimientos de Noviembre se realice una convocatoria en la que la ciudadanía proponga a las personas que consideren deben reconocerse. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación y en votación económica el resultado son 10 votos a favor, una abstención correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, voto que de conformidad al artículo 35 treinta y cinco de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se suma a la mayoría,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto. —

Presenta la Oficial Mayor, Elisabeth de la Torre Hermosillo documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para la contratación de personal eventual que labore durante los 15 quince días de feria para apoyo al departamento de Tránsito Municipal, el área de recaudación de piso y plaza y para la elaboración de los alimentos que de ser autorizado se ofrecerán a los elementos de Tránsito, Policía Municipal y Protección Civil. De igual modo sugiere la Implementación del Alcohólmetero y antidoping durante los 15 quince días de feria a los elementos antes mencionados, indicando que ésta se realizará diariamente a 10 diez elementos y de forma sorteada, por tanto solicita autorización del Ayuntamiento para realizar dicha acción, así como para la compra del material requerido para tal efecto. Una vez realizada la lectura del documento presentado, lo somete el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los miembros del Ayuntamiento. En el análisis para su aprobación menciona el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que hay muy poco personal en el área de Tránsito Municipal y les es imposible cubrir todos los eventos realizados durante la fiesta, por tanto considera necesario se autorice lo que la oficial solicita. Se sugiere se contraten 5 cinco elementos para tránsito Municipal, 2 dos para apoyo de recaudación de piso y plaza y 2 dos más para elaboración de alimentos. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el punto. —

Siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos solicitan autorización de los municipales los Regidores Maestra Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, Profesor Juan Valdez Mejía y la C. Marta Isabel Aguirre Valderrama para abandonar la sesión y no habiendo objeción, salen del recinto permaneciendo en la sesión 8 ocho de los 11 once integrantes del Ayuntamiento.

Se presenta solicitud para aprobación del Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado Hacienda San José, ubicado al sur – poniente de la ciudad de San Miguel el Alto. Realizada la lectura del documento de solicitud, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los municipales presentes y una vez analizado y discutido solicita el voto de cada uno de los municipales y en votación económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor, 3 tres ausencias correspondientes a los regidores C.C. Maestra Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, Profesor Juan Valdez Mejía y la C. Marta Isabel Aguirre Valderrama,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada recayendo el siguiente Acuerdo: —

ÚNICO: se aprueba el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado Hacienda San José, ubicado al sur – poniente de la ciudad de San Miguel el Alto.

[Firma]
[Firma]
Marta Isabel Aguirre V.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Presenta la jefa de Desarrollo Social, C. Ana Elizabeth Álvarez Lozano documento en que solicita se le otorgue apoyo económico al joven C. Arturo Limón Maciel quien padece esquizofrenia e intento suicida, y requiere la compra de medicamentos para su tratamiento médico consistente en Diazepan, Haloperidol y Sinogan. Informa la jefa de Desarrollo Social que el joven recibe la cantidad de \$740.00 (setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) del Programa Oportunidades, sin embargo no puede costear los medicamentos. Somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita el voto de acuerdo de cada uno del municipales presentes y en votación económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor, 3 tres ausencias,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada entregar el apoyo económico por la cantidad de \$425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para la compra de medicamentos al joven C. Arturo Limón Maciel.

Marta Isabel Aguirre

Mermario

Remite documento el C. Héctor Manuel González Robledo, Delegado miembro del Consejo Regional Ciudadano Altos Sur, A.C., en que solicita al Ayuntamiento apoyo económico por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de alimentos en la reunión que el consejo tendrá el día 17 de septiembre en las instalaciones del DIF municipal. Lo somete el Presidente Municipal a consideración de los municipales y una vez analizado y discutido lo somete a votación y siendo esta de forma económica el resultado obtenido son 8 ocho votos en contra, 3 tres ausencias,

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya denegado por mayoría calificada la petición.

Prosiguiendo con la sesión y continuando en el desahogo del punto de asuntos varios, solicita el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías aprobación del Ayuntamiento para que en la remodelación que se realice en la unidad de protección civil, se instalen unas láminas que se consideran necesarias. Presenta para tal efecto 3 tres cotizaciones correspondientes a: Carpintería y tablaroca Méndez con costo total de \$24,532.00 (veinticuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Andrés Gama por la cantidad de \$27,350.00 (veintisiete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y; Antonio López con costo de \$26,400.00 (veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y una vez analizado y discutido lo somete a votación y siendo ésta de forma económica se reflejan 8 ocho votos a favor de Carpintería y tablaroca Méndez, 3 tres ausencias,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada que la empresa Carpintería y tablaroca Méndez realice los trabajos de instalación de láminas en la unidad de Protección Civil por la cantidad de \$24,532.00 (veinticuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

VI. CLAUSURA

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 21 veintuno de septiembre a las 10:00 diez horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 18 dieciocho, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL